

# El Ferro-Carril.

Se publica los Miercoles y Sábados.

DIRECTOR: AMADOR RAMOS OLLER

Oficinas: Quesada, n.º 12.

DE MURCIA A GRANADA

## TRABAJEN ACTIVOS.

En otro lugar de este número publicamos integros los discursos pronunciados en el Congreso por el Sr. Marin de la Barceña y el ministro de Fomento, Sr. Gamazo, sobre el vergonzoso asunto de la terminación del ferro-carril de Murcia a Granada.

Si todos los representantes de las provincias interesadas imitaran la conducta del diputado por Guadix, estamos seguros de que bien pronto terminaría la burla sangrienta y el menosprecio irritante que de nuestros intereses viene haciendo la infame Compañía concesionaria de la referida vía férrea.

Porque si todos los diputados unidos levantarán su voz en el Congreso en demanda de la justicia que nos asiste, el Gobierno se vería obligado a exigir de la empresa concesionaria el cumplimiento de sus compromisos, y en caso contrario, negarle toda nueva prórroga y toda benevolencia nueva.

De otro modo, nada habremos conseguido con que el Sr. Marin de la Barceña haya protestado enérgicamente contra la conducta vituperable de esa empresa arruinada, ni con que al actual ministro de Fomento, señor Gamazo, haya prometido estudiar el asunto y proceder con eficacia, toda vez que el Sr. Gamazo

trastornar el ya demostrado en nuestro perjuicio por la Compañía repetida, ni los buenos propósitos del Sr. Gamazo podrán tampoco sustraerse a la presión de las influencias políticas.

Trabajen, pues, nuestros diputados en este sentido; que si al fin no logran el triunfo, por lo menos les quedará la satisfacción del deber cumplido, y a sus electores la complacencia de haber dado sus votos a quienes dignamente podían representar los.

## SIN GUARNICION.

En un telegrama expedido anoche en Madrid leemos:

Dicen de Washington que en el Consejo celebrado por aquel Gobierno se acordó preparar un ataque a las islas Canarias y a las costas de España.

Y Almería sigue sin guarnición. Nuestras demandas han resultado inútiles y las ofertas del ministro de la Guerra a los senadores y diputados almerienses, ineffectivas.

Pedimos en justicia, pedimos lo que nos corresponde en derecho, pedimos con toda la razón que patentiza ese telegrama y que pusieron bien de relieve los criminales sucesos de 9 de Mayo, y no se nos otorga.

Los diputados y senadores, se contentaron con formular la demanda, sin insistir en ella.

La Diputación provincial y el Ayuntamiento, ni siquiera eso han hecho.

Vive, pues, Almería desamparada del gobierno, de sus representantes y de sus corporaciones oficiales.

Y así continuará.

DE AGRICULTURA

## EL CULTIVO DE FRUTALES

El gran cultivo de árboles frutales, es decir, la arboricultura frutal en grande escala, es de la mayor importancia. Ella rinde servicios reales a la población que alimenta, y enriquece, al mismo tiempo al cultivador que la explota. Cuando la agricultura sufre, no debe ayudarse por medio de un cultivo que tanto promete?

En una gran reunión agrícola, en la finca de Hawarden, el eminente hombre de Estado de Inglaterra, Mr. Gladstone, muerto ha poco, excitaba a los hacendados a que cosecharan manzanas, peras, ciruelas, cerezas, grosellas, fresas, duraznos, etcetera, si querían obtener grandes resultados de sus trabajos.

Podríamos citar muchos puntos de la Mancha, donde se encontraban grandes porciones de terrenos casi abandonados y que hoy lucen su antiguo esplendor por medio de plantaciones de árboles y de arbustos frutales, proporcionando a las fábricas la materia prima para la destilación, conservas y tantas otras preparaciones de frutas.

En Bélgica, un distinguido economista, Mr. Eudore Primez, recomienda a sus compatriotas ofrecer una tabla de salvación a la agricultura, en decadencia, por medio del cultivo en grande escala de árboles de frutas.

Los Estados Unidos van aun más lejos. Ellos exportan no solo frutas frescas, sino frutas preparadas, haciendo así la fortuna de los cultivadores, de los establecimientos industriales, de los ferro-carriles y de los vapores.

Es la prosperidad general. Si se consultan las estadísticas de las Aduanas, se verá la importancia considerable de las importaciones de Inglaterra y de Rusia, de las exportaciones no menos considerables de Francia, Bélgica y de otras naciones favorecidas por el clima.

La Sociedad de Agricultura de Francia

este cultivo y ha propuesto un premio agronómico a los huertos frutales bien ordenados.

Se ha plantado mucho desde hace medio siglo, y sin embargo, la producción está muy lejos de satisfacer las necesidades.

Las grandes ciudades, absorben la mayor parte de la producción, aunque la calidad de las frutas deja mucho que desear.

Paris consume 10.000.000 de kilogramos de frutas frescas, uvas, manzanas, duraznos, ciruelas, cerezas, etc.

Para una población de 1.600.000 habitantes corresponde en números redondos 6 kilos por individuo.

En algunas ciudades el consumo es mayor.

En algunas localidades puede ser evaluado en 20 kilos por cabeza.

Por esto se ve que no se produce lo necesario para un consumo ordinario.

Hasta la fecha nos hemos preocupado poco de producir frutas buenas, sobre todo frutas de guardar, de tal suerte, que hay que consumirlas pronto.

Si ellas fueran de mejor calidad y de guardar, se consumiría mucho más.

A menudo hemos oído decir: Si todo el mundo planta, no se sabrá qué hacer de los productos; habrá que venderlos a vil precio.

Esto es un grosero error.

A medida que la producción aumenta, aumenta el consumo, y los precios no bajan cuando el producto es de buena calidad.

Se produce hoy diez veces más frutas que hace cuarenta años.

¿Será porque los precios han disminuido?

¿Será porque aumentan los consumidores?

Por otra parte, las vías de circulación, los medios de transportes se multiplican y favorecen la exportación más y más.

Se ha dicho también que aumentar las plantaciones sería disminuir las otras cosechas.

Y aunque así fuera, ¿qué resultaría? Lo que el agricultor debe buscar ante todo, no es acaso conseguir que la tierra produzca lo más posible?

El cultivador es un fabricante; si abandona un producto que le deje poco, por otro mas remunerativo, cumple con su deber y usa de su derecho.

## De Linares a Almería.

No ha acertado.

El papel de censor de la Compañía de los caminos de hierro del Sur de España lo desempeña muy mal *El Linares*.

Acostumbrado tan apreciable colega a defender en justicia y a elogiar con razón a esa empresa, nada tiene de extraño que no sepa ahora combatirla, incurriendo en equivocaciones como la que acaba de sufrir.

En efecto, en su último número afirma de la manera más absoluta y terminante que la Compañía del Sur de España no reanudaría los trabajos del ferro-carril de Linares a Almería, por carecer de toda clase de elementos para ello, y resulta que dos días antes de hacer el colega tan categórica manifestación, los trabajos se habían acometido de nuevo con gran actividad; quedando así demostrada la inexactitud de los informes de *El Linares* y burladas sus esperanzas.

Sirva de lección lo ocurrido al apreciable compañero, quien debe convencerse de que así como el papel de abogado de la Compañía del Sur lo desempeñaba admirablemente, el de censor lo caracteriza tan mal que su primera salida ha sido un verdadero fracaso.

Un libro de Fermín Gil

## UN LIBRO DE FERMIN GIL.

Si vale más, según el personaje de «La comedia nueva» ser mozo de café que poeta serio y ridículo, vale más... no haber nacido, que ser poeta jocosos a la manera que lo son muchos que andan por ahí llevando con sus gracias y desgracias los papeles festivos.

Ser poeta festivo es algo más de lo que algunos creen.

Sorprender el aspecto cómico de personas y sucesos, trazar con cuatro rasgos su silueta graciosa y caricaturesca; mostrar como somos, ya Sanchos, ya Quijotes; asociar ideas, buscar contrastes; poner de relieve la disparidad entre el fondo y la forma, que es la razón de lo cómico; y que todo eso, sin groserías ni obscenidades, mueva a risa y produzca en el que lee la alegría sana del espíritu: eso es ser poeta festivo.

Y eso hace y eso es Fermín Gil en su libro «¡Vivir para ver!»

Para él no hay asunto malo ni forma ingrata; de una frase, de una mala costumbre, de una moda más o menos ridícula, hace Fermín Gil composiciones aménimas, llenas de gracia de buena ley de esa que ni se imita de nadie, ni es reflejo de lecturas.

Todas, todas las composiciones del libro «¡Vivir para ver!» son verdaderos primores literarios.

Así como para otros el verso, ese condenado renglón corto, es un estrecho molde donde con trabajo acopian como a mazazos sus pensamientos, para él, (y que me perdone el burlón del poeta la figura) para Fermín Gil, la forma es ancho cauce por donde corre fácil el abundante caudal de su ingenio. Y esto, diga él lo quiera, es un rasgo distintivo de los poetas de veras.

Si, de veras, no hay modestias que valgan, amigo; yo que he visto nacer muchas composiciones de su libro, y otras muchas que no están en él, todas buenisimas, y que sé, como todos, lo que vale y lo que puede, si me resisto a prodigarle elegios de cajón, lugares comunes literarios, no quiero dejar de repetir las frases de un conocidísimo escritor madrileño que decía:

«Fermín Gil es un verdadero poeta festivo y pronto lo sabrá todo el mundo, como yo lo sé.»

A. FERNANDEZ NAVARRO,

## De Murcia a Granada.

EN EL CONGRESO.

Del *Diario de Sesiones* del Congreso reproducimos los discursos de los señores Marin de la Barceña y Gamazo, sobre el importantísimo asunto del ferro-carril de Murcia a Granada.

«El Sr. Marin de la Barceña: He pedido la palabra para dirigir un ruego al señor ministro de Fomento, que se refiere a la construcción del ferro-carril de Murcia a Granada, o mejor dicho, a la terminación de sus obras.

Recientemente se ha desestimado, por Real orden y de acuerdo con el Consejo de Estado, la petición de caducidad que formularon la Diputación provincial de Granada y la representación de las provincias interesadas en dicho ferro-carril, o sean Murcia, Granada, Jaen y Almería. La concesión de este ferro-carril data del año 1885, y las obras que debía realizar la Compañía encargada de construirlo han tenido y tienen una marcha tan lenta y difícil, que ocasiona gravísimos perjuicios a las provincias a que me refiero, y especialmente a la de Granada. Esta última siente la desgracia, desde hace muchos años, de no contar con valedores, con apoyos...

amente se atienda a su prosperidad y al desarrollo de los elementos que su rico suelo atesora, y, en el asunto a que me refiero, para que las condiciones estipuladas se cumplieran como demanda el contrato; en términos tales, que a una prórroga ha seguido otra, y está muy lejano el día en que pueda ver realizadas sus legítimas aspiraciones.

Ya que el señor ministro de Fomento presta tanto interés y atención a cuanto se relaciona con la prosperidad de las clases agrícolas y el desarrollo de las industrias, y cuenta, por consiguiente, con uno de los medios para lograrlo, o sea la construcción de ferro-carriles, yo me atrevo a molestar su atención formulando el ruego que me propongo dirigirle despues de exponer a su consideración un brevísimos relato de hechos, para que pueda hacerse cargo más fácilmente de la importancia del asunto a que voy a referirme.

El año 1885 se hizo la concesión, y en 1891, despues de terminados los seis que se fijaron en el contrato para la terminación del ferro-carril de Murcia a Granada, se pidió una prórroga, que fue concedida por tiempo de cuatro años; pero esta prórroga no se aprovechó en hacer obras de ningún género, sino que únicamente se ocuparon los concesionarios en dividir la línea proyectada en dos trozos: el uno hasta Lorca y Baza, y el otro desde Baza a Granada, transfiriendo la concesión del último a otra Compañía que se formó con ese objeto.

Despues hubo nueva prórroga por virtud de la ley de 12 de marzo de 1895, con la circunstancia especialísima y grave de que se devolviera la mitad de la fianza, infringiendo con ello los terminantes preceptos de la ley de obras públicas en su artículo 67, y de la ley de ferrocarriles, que previenen de un modo expreso que no se proceda a la devolución de la fianza mientras tanto no estén totalmente concluidas y en disposición de ser explotadas las obras a que se refiera la concesión.

Como esto ha venido sucediendo, y como está próxima la terminación de la segunda prórroga que fué concedida a la Compañía, pues terminará en marzo de 1899, yo deseo saber el estado en que se encuentran las obras y conocer el expediente, porque entiendo que, aparte de las razones que haya tenido el Consejo de Estado al informar como ha informado, debe haber otras infracciones del pliego de condiciones por parte la Compañía concesio-

naría, toda vez que no se han realizado acopios de materiales ni obras en importancia para esperar en mucho tiempo que pueda ser un hecho la explotación del trozo de Baza á Granada.

Por consiguiente, y me permito rogar al señor ministro de Fomento que tome con especial interés y estudie con singular atención ese expediente, y que si hay motivo para declarar la caducidad, una vez que lo traiga S. S. al Congreso y lo examinemos, decrete esa caducidad, ajustándose para ello á las condiciones que la ley establece; y de todas suertes espero que tome con especial empeño el asunto, por tratarse de una provincia abandonada á sus fuerzas desde hace muchísimo tiempo, y que necesita solamente se la haga justicia y que se cumpla la ley en la cuestión que tanto preocupa hoy á los granadinos.

Piando, como debo fiar, en la rectitud y en las intenciones del señor ministro de Fomento, en su acreditada probidad y en su entereza para cumplir las disposiciones administrativas, prescindiendo de todo género de consideraciones, yo le ruego, repito, que se sirva traer el expediente á la Cámara, porque deseo examinarle, á fin de ver si existe alguna condición no cumplida, y que por los medios que le concedan las leyes de obras públicas y la de ferrocarriles se entere del progreso de esas obras y vea si real y efectivamente se han cumplido las condiciones que establece el pliego de este nombre. De todas suertes, y aparte de que á los esfuerzos de todos los representantes de Granada se unirán los modestísimos míos, porque estoy firmemente dispuesto y resuelto á defender en todas ocasiones y momentos que se presenten los intereses de Granada y á utilizar cuantos recursos tenga á mi alcance para que este ferrocarril se lleve á cabo, entiendo que si no contamos con el concurso eficaz y poderoso del señor ministro de Fomento, la triste historia de las contemplaciones continuará como hasta ahora, y tendremos, Dios sabe el tiempo, sin concluir una vía de comunicación que tanta falta hace para aquella comarca.

Ruego, pues, á S. S. fije su atención en este asunto, y sin perjuicio de que traiga el expediente á la Cámara, que por cuantos medios estén á su alcance impida que se vean defraudados una vez más los intereses de la provincia.

acogida que le han merecido mis excitaciones y mis ruegos.

Tiene S. S. razón en cuanto se refiere á la indeterminación del concepto que yo quería expresar. Así resulta, por mi deseo de apurar todos los recursos, para que por una parte S. S. ejercite su acción fiscalizadora en las obras del ferrocarril de Baza á Granada por medio de los delegados que tiene, é imprima al expediente el rumbo que deba llevar, según se hayan cumplido ó no las condiciones del pliego, y por otra, rindiéndome al afán de allegar datos que puedan patentizar las infracciones cometidas preparando el camino, para que, si procediera, pueda declararse la caducidad de la concesión por otros motivos de los que sirvieron de base al Consejo de Estado para desestimar las peticiones hechas por la Diputación y representantes de Granada. Aludía, aunque sin expresarlo, á un artículo del pliego de condiciones, que dice así:

«Art. 22. Caducará esta concesión en los casos siguientes:

5.º Si transcurridos tres años desde la fecha de la concesión no se hubiesen ejecutado obras ó adquirido material por un valor igual á la cuarta parte del presupuesto aprobado, salvo en los casos de fuerza mayor debidamente justificados.»

Yo entiendo que la infracción de este artículo del pliego, y de otros que no conozco bien, pero de los cuales algo se me alcanza para entender que se han desatendido, pudiera determinar la caducidad; y bajo este concepto indicaba que el señor ministro de Fomento viera, por sí ó por medio de sus delegados, si había realmente esos motivos. Y como me ha de satisfacer y satisface mucho más que S. S. estudie el expediente y mande ejecutar ó prevenir lo que proceda, desisto de la primera petición y me concreto á la segunda, pues la considero más eficaz, esperando, como se ha servido indicar S. S., que con su celo y su interés acostumbrados pondrá término á este lamentable estado de cosas, y no consentirá que una nueva prórroga venga á privar á Granada de la única vía de comunicación que ha de ponerla en relación pronta y directa con Madrid y en contacto inmediato con otras importantes provincias de España.

cuando, fijándose en mí de pronto, lleno de ira, gritó:—¡Parece mentira que se hagan cosas así!

¡Bien se ve, voto á Luzbel, que la obra es de algún amigo!— y encarándose conmigo y alargándome el papel....

—¡Vea usted—con cara feroche gritó—con qué poco empacho dan un bombo al mamarracho estrenado en Lara anoche!

De pronto á mí me acomete una nueva idea.... «¡Si!

¡El que iba enfrente de mí era el autor del juguete!»

Yo que estuve en la función y le vi salir á escena, al ver la marimorena que iba á armar el del bastón, quise evitarlo ante todo, y, fingiendo que leía, por ver si le contenía le di un golpe con el codo.

Más, ni entendí la señal ni se dió por aludido. El creyó que el recibido era un golpe casual, y.... ¡Nada; le digo á usted seguía de furia lleno—

(Yo entonces le pisé un pie): Palido como la muerte, el pobre autor nos miraba; el del bastón no callaba, y yo le pisé más fuerte.

Y él sin entender! ¡qué apuro! Enfilé bien el tacón y le solté un pisotón capaz de aplastar un duro....

Y el hombre, chillá que chillá! Troya se iba á armar allí; y á la vez que yo le di un puntapié en la espinilla, detuvo el tren su carrera, y como una exhalación salió el autor del vagón sin despedirse siquiera.

Yo le di gracias á Dios por cambio tan repentino, y mirando á mi vecino, una vez solos los dos:

—¡Caramba! ¡pobre muchacho, — dije—le ha matado usted!

—¿Yo? ¿Por qué?

—Porque es usted el autor del mamarracho.

—¿Ese?

—Sí!

—¡Pues me he lucido!

Pero yo no lo sabía, y usted que le conocía, pudo habérmelo advertido!

—¿Se burla usted?

—¿Yo? ¡ni gana!

—Es que le he advertido!

—¿Cuándo?

—Hombre, le he estado pisando el pié toda la mañana!

—¡Es claro! De esa manera ¿cómo iba á entender?

—¿Por qué?

—Porque la pierna y el pié.... ¡toque usted!... ¡son de madera!

Bajó el hombre del vagón.... ¡y aquello era cojear!

¡Torpe! ¡lo debí pensar, por lo gordo del bastón!

FERRIN GIL DE AINCILDREGUI.

saldrá mañana para Granada, el elocuente orador D. José España Lledó, catedrático de aquella Universidad.

**Situación grave.**

En Almería, las clases pobres están sufriendo una crisis muy grave, por los precios elevadísimos en los artículos de primera necesidad.

Todos los que expenden un género lo quieren vender caro, y hay que pensar en que la vida social es la armonía y no la guerra de los intereses.

**D. E. P.**

Ha fallecido en Madrid la virtuosa señora doña Matilde Tiedra, esposa de nuestro apreciable amigo ex-gobernador de esta provincia D. Nicolás de Castro, á quien, como á toda la familia, acompañamos en el sentimiento.

**De regreso.**

Ha regresado á Madrid el ex-diputado á Cortes D. Bartolomé Bosch, Consejero de la Compañía del Sur de España, después de arreglar satisfactoriamente para el país los asuntos que le trajeron á Almería.

**Desagüe de Almagrera.**

El desagüe de Almagrera prosigue con regularidad normalidad las operaciones de desecación de las aguas acumuladas en las antiguas labores de las minas, y no se hará tardar mucho el momento deseado de que en toda la sierra queden en seco las profundidades y se franque para la implantación de explotadores trabajos.

**Tributación.**

La Cámara Agrícola de Almería dirigió ayer al Presidente del Consejo de Ministros el siguiente telegrama:

«Reunida en sesión extraordinaria la Cámara Agrícola, reconoce que es imposible pagar el recargo del 30 por 100 sobre la tributación rústica y pecuaria y suplica se suprima ese recargo.—El Presidente, José Miura.»

**Falta hace.**

Se va á aumentar la guardia civil en esta provincia, estableciendo nuevos puntos reforzando otros.

Hoy ha zarpado para Cardiff un vapor con cargamento de mineral de hierro procedente de Sierra-Alhambilla.

**R. I. P.**

Nos asociamos muy de veras al sentimiento general producido por la muerte de la virtuosa Sra. D. Clara Linares García, deseando consuelos á su atribulado esposo D. Prudencio Ruiz, á su hijo y demás familia, para sobrellevar la desgracia.

**Lista de médicos.**

El Gobernador ha ordenado á los alcaldes de esta provincia le remitan una relación de los médicos que ejerzan la profesión en sus respectivos pueblos, expresando la contribución industrial que cada uno haya satisfecho en los tres últimos años.

El día de hoy ha sido ya de verano.

En Almería empezamos á sudar la gota gorda; pero nuestro celoso alcalde procurará se disminuyan los efectos del calor, haciendo que la ciudad esté limpia y que las calles se rieguen.

Como si lo viera!

Nadie se divierte.

Este año son muy pocas las personas de Almería que han ido á Granada con motivo de sus celebradas fiestas del Corpus.

Las circunstancias por que atraviesa la patria, alejan todo deseo de diversiones.

Gobernador militar.

Por haberse dado de baja por enfermo el Gobernador militar de esta provincia, Sr. Guitard, se ha encargado del mando de la misma el coronel primer Jefe del Regimiento de Reserva D. Rafael Espinar.

Naranjas y albaricoques.

Hemos leído una carta de Londres, fecha 3 del actual, en la que se da cuenta de la siguiente cotización:

El señor Presidente: El señor ministro de Fomento tiene la palabra.

El señor ministro de Fomento (Gama-zo): Me parece haber entendido que el señor Marin de la Bárcena pide dos cosas que pueden ser armónicas y pueden ser antagónicas. Desearía aclarar este punto, para que quede S. S. completamente satisfecho.

Su señoría ha hecho una relación muy sucinta de las que supone infracciones de la ley especial ó general, cometidas por la Compañía concesionaria del ferrocarril de Murcia á Granada. No puedo yo ni confirmar ni rectificar lo que dice S. S., porque desconozco el asunto; es una concesión muy posterior á la fecha en que tuve el honor de ser ministro de Fomento, y en los quince días escasos que desempeñé la misma cartera por segunda vez, no he tenido tiempo de enterarme, y nadie me ha llamado sobre ello la atención. Prometo á su señoría que estudiaré el caso; prometo más; que cuidaré que en ese asunto tengan fiel observancia los preceptos de la ley y del pliego de condiciones, y que las consecuencias de esta premisa las sacaré hasta el fin, sin ninguna clase de miramientos. Es legítimo el interés de la provincia de Granada que S. S. representa dignamente, y que no puede ser indiferente para el Gobierno que ese interés quede desatendido, sin razones que abonen la conducta de la Compañía. Por consiguiente, anticipo á S. S. que me ocuparé con interés y con celo del asunto.

Pero S. S. desea que yo juzgue el fondo del asunto y adopte las determinaciones oportunas, y al propio tiempo me pide, si no he entendido mal, que traiga el expediente para que S. S. lo examine, y, en su caso, denuncie las infracciones que se hayan cometido en él. Yo estoy á las órdenes de S. S.; traeré el expediente inmediatamente, si S. S. lo desea, ó aplazaré la remisión del expediente si S. S. prefiere que yo lo estudie y resuelva.

Digame, pues, S. S. lo que quiere que se haga, porque estoy dispuesto á condescender en el acto; no quiero otra medida que el deseo de S. S.: ó estudiar primeramente el asunto y resolver lo que correspondiera, ó remitir el expediente y esperar las iniciativas de S. S. para adoptar las resoluciones propias del poder ejecutivo. Elija S. S. entre estos dos procedimientos.

El Sr. Marin de la Bárcena: Debo dar las gracias, en primer término, al señor ministro de Fomento por la bondadosa

zo): Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene S. S.

El Sr. Ministro de Fomento (Gama-zo): Entiendo ya lo que desea el Sr. Marin de la Bárcena, y puede estar seguro S. S. de que ahora mismo tomaré nota (iba á tomarla) de la reclamación de S. S. para que en el primer despacho se me dé cuenta del asunto. De cómo lo resolveré, no le puedo hablar á S. S. Lo único que hago es reiterarle el ofrecimiento de que lo resolveré con estricta sujeción á las leyes generales y á la ley especial, y procurando que el interés legítimo de Granada sea atendido en este asunto.

**DE LITERATURA.**

**DE VIAJE (1)**

Corriendo llegué al andén; pero en tan buena ocasión, que al entrar yo en el vagón comenzó á marchar el tren.

Después de dar prieto encaje, como mejor plugo á Dios, á mi persona entre dos compañeros de viaje, quise pasar detenida...

revista á toda la gente.... ¡Lo que es la cara de enfrente no me era desconocida!

Era un joven de exterior noble y de aspecto sereno; alto, delgado, moreno...

Lo pienso; no me responde la memoria... y presumí que le había visto, sí; pero no sabía donde.

Iba á mi izquierda un sujeto que me llamó la atención por el bastón; un bastón gordo hasta infundir respeto!

Pasé luego á examinar las demás caras que había, pero ninguna ofrecía nada de particular.

El sujeto del bastón iba leyendo un diario, y un silencio extraordinario reinaba en todo el vagón.

(1) Del libro *Vivir para ver!* que acaba de publicarse.

Veremos lo que hace.

El Ayuntamiento de Granada, en su sesión del viernes último, acordó, á propuesta del alcalde, que se significara al diputado por Guadix Sr. Marin de la Bárcena y al ministro de Fomento, D. German Gamazo, la gratitud de esta comarca por las manifestaciones hechas en el Congreso en favor de la terminación del ferrocarril de Murcia á la capital citada, manifestaciones que en otro lugar de este número publicamos, tomándolas del *Diario de las sesiones*.

Al telegrama del Ayuntamiento granadino, ha contestado el Sr. Gamazo en los siguientes términos:

«Ministro de Fomento á Alcalde de Granada.—Me es muy lisonjero el voto de gracias consignado en actas por el Excelentísimo Ayuntamiento, al cual, así como á V. S., envío á mi vez testimonio de sincera gratitud.»

Esperamos que los actos del Sr. Gamazo correspondan á sus palabras.

Mercado de metales.

Hierros y aceros.

En el mercado siderúrgico de Bélgica es sensible una ligera mejora en las cotizaciones de sus productos; los pedidos del extranjero no faltan, y de prolongarse esta situación, es indudable un alza en los precios.

En Alemania la siderurgia atestigua una marcha muy firme.

En Francia puede acusarse situación semejante á la que acabamos de reseñar respecto á los mercados anteriores.

El estado de la siderurgia española es por demás crítico, no tanto por lo que ya ocurre, sino por la crisis monetaria, desgraciadamente iniciada, y por los derechos de exportación que se imponen á los minerales de hierro, así como por las medidas que se han dictado igualmente para impedir la exportación de la plata. Con verdadera ansiedad deseamos conocer las últimas resoluciones del Gobierno sobre todas las cuestiones apuntadas.

con que á los del gremio humillas, yo afirmo que no son versos, más que versos son cosquillas.

Arriba, genial poeta, ganás tan honrosa plaza entre la gente discreta que á tu lado Vital Aza casi es un niño de teta.

Dános libros que leer de tu ingenio singular y que Estrella ha de vender, y... no á VIVIR PARA VER á... Vivir para cobrar.

De Nueva York dicen que ha causado muy mala impresión en el público el retraso con que el comodoro Schley ha comunicado el parte oficial del ataque de su escuadra á Santiago de Cuba.

«Las malas noticias, cuanto más tarde se sepan, mejor», diría Schley.

Aemás, para extender el hombre el parte á su gusto, antes era menester que se le pasase el sueto.

Dicen de Nueva York que la pericia del almirante Cervera es reconocida por todos los yanquis.

Pues figúrense los yanquis que tuviera nuestro almirante nada más que la mitad de los elementos que ellos tienen.

A estas horas sus barcos poderosos estaban destruidos y una colonia más eran de España los Estados Unidos.

Los periódicos más importantes de los Estados Unidos empiezan á abogar por la paz.

Los yanquis que pelean por el lucro podrán maldecir hasta la hora en que se metieron en camisas de más de quince varas.

¿Pero nosotros, los que peleamos por la honra de la casa y no por intereses mercantiles, pedir la paz? ¡Naranjas!

Salvando aquí el honor, no nos importa perder hasta las camas.

¡Todos en calzoncillos bailaremos en medio de las plazas!

tir hasta el último extremo, batieron á los insurrectos cerca de Cavite.

Continúan con mucha actividad las fortificaciones de Manila.

Madrid 8 (11 m.)

Los desperfectos producidos por el último bombardeo en las baterías de Santiago de Cuba, están ya reparados.

La herida recibida por el coronel Ordoñez es levisima.

Madrid 8 (11'15 m.)

Despachos recibidos de Washington confirman que la escuadra yanqui ha sufrido importantes averías en el último combate.

Busca buscando.

Los ganados.

La demanda para el extranjero de las reses bien criadas, es cada día mayor.

Una sola casa de París ha hecho proposiciones para el suministro mensual de 2.000 reses, acaparándolas en todas las provincias de España.

Las ventas para la exportación á Francia ofrecen grandes ventajas, pues aun colocando el ganado á precios inferiores que en los mercados españoles, se obtienen buenas ganancias, debido al valor que ha dado á los francos la depreciación de nuestra moneda.

De Marina.

Ahora que tanto se habla de la marina de guerra, creemos curioso dar á conocer los principales cargos y mandos y su equivalencia con los del ejército:

Almirante equivale á capitán general. Vicealmirante, á teniente general. Contralmirante, á general de división.

Capitán de navio de primera clase, á general de brigada. Capitán de navio, á coronel. Capitán de fragata, á teniente coronel. Teniente de navio de primera clase, á comandante. Teniente de navio, á capitán. Alférez de navio, á primer teniente. Guardia marina, á segundo teniente.

El acero.

Las corazas de acero con que protegen sus costados los buques de guerra, así como sus cubiertas, son medios debidos á los progresos de la metalurgia, que desde hace quince años ha sabido transformar por la adición de algunas dosis de cuerpos extraños, las propiedades del acero. Gracias á las combinaciones á que nos referimos, nos es dado fabricar desde el acero casi puro, tan plástico como el cobre más apreciado, hasta el acero níquelado, que resiste el espantoso empuje externo de gases destructores, hasta el acero combinado con el cromo, que por su dureza cercana á la del diamante, penetra como el cuchillo en la manteca, en los costados del buque más formidablemente acorazado.

Hoy tenemos medios, en virtud de las aleaciones á que nos hemos referido, para fabricar los aceros según las necesidades de las aplicaciones á que se dediquen.

ESTABLECIMIENTO BALNEARIO

DE LUCAINENA DE LAS TORRES

Aguas sulfurosas frías. Temporada desde 1.º de Junio á 30 de Septiembre.

Tip. de Fernandez Murcia y C.ª Mariana 5-7.

Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España.

Por desgracia este metal, que tanto nos interesa, tiende á perder sus precios en Inglaterra, hecho que se reproduce en París, y sólo en el mercado de Marsella subsisten los precios dados á conocer anteriormente.

Zinc.

Las ofertas han disminuido en Londres, y el mercado de este metal atestigua gran firmeza. El descenso de su precio en París es evidente, y solo en Marsella se mantiene con firmeza.

Cosas del día.

Abri el libro de Fermín, comencé por el principio, llegué al postrer galerín y no encontré ningún ripio desde el principio hasta el fin.

Un defecto logré hallar en ese libro sin par que Gilanhela vender; que no es VIVIR PARA VER, que es Vivir para gozar.

Fermín con su gracia suma, con su picaresca pluma y con esa mente inquieta que envidia porque le abruma más de un regional poeta,

nos dá para regocijo de nuestros gustos diversos y á peseta, precio fijo, el mejor libro de versos que la crítica bendijo.

(Pido al público perdón cuando uso, por extensión, de un modo de bendecir, por aplauso..., aprobación..., que es lo que quise decir.)

Después de darme el placer de tal libro relleer he llegado á comprobar que no es VIVIR PARA VER que es Vivir para envidiar.

Si, colega, esas quintillas, y esos versos siempre tersos

POR TELEGRAFO

Madrid 7 (4-20 t.)

Según telegrama oficial, fuerzas atrinchadas en la línea de Aguadores, punto de la costa inmediato á Santiago de Cuba, rechazaron un desembarco.

Nuestras tropas resultaron ilesas, teniendo que retirarse el enemigo.

Madrid 7 (6 t.)

Ayer volvió la escuadra yanqui á bombardear á Santiago de Cuba. El *Reinó Mercedes* tuvo seis muerto, doce heridos y cinco contusos. Las fuerzas de tierra resultaron con un muerto y veinte heridos.

Los buques enemigos recibieron grandes averías.

Madrid 8 (5 m.)

Segun despachos recibidos de Nueva York, el célebre coronel Ordoñez, inventor del cañón que lleva su nombre, ha sido gravemente herido en Santiago de Cuba por uno de los disparos de la escuadra enemiga.

Madrid 8 (5-15 m.)

Circula el rumor de que el gobierno ha recibido graves noticias de Manila. Procuraré comprobar la exactitud de ese rumor, telegrafando lo que ocurra.

Madrid 8 (7 m.)

Telegrafian de Hong-Kong, con referencia á noticias de Manila, que en aquella plaza se sabe haber salido de España una escuadra con 10.000 hombre de refuerzo.

Los españoles, según los mismos telegramas, que están dispuestos á comba-

LINEARES A ALMERIA

	Ingresos 1898	Ingresos 1897	Diferencia	en favor
Ingresos del 14 al 20 Mayo 1898:				
Baeza á Quesada, 54 kilómetros.....	1.898	1.652	246	.....
Huesa á Almería, 169 kilómetros.....	22.803	24.291	1.488	.....
Total de la semana.....	24.701	25.943	1.242	.....
Ingresos del 1.º Enero al 20 Mayo 1898:				
Baeza á Quesada, 54 kilómetros.....	40.224	29.761	10.463	.....
Huesa á Almería, 169 kilómetros.....	429.348	376.396	52.952	.....
Total desde 1.º de Enero.....	469.572	406.157	63.415	.....

SOCIEDAD DE ELECTRICIDAD "PEETERS,"

TALLERES DE CONSTRUCCION ELECTRICAS Y MECANICAS.

ALMERIA

ESTACION CENTRAL DE ALUMBRADO ELECTRICO.—OBISPO ORBERA.

ESPECIALIDAD DE LA CASA:

TURBINAS DE AGUA de alto rendimiento.

Dinamos sistema Peeters de corriente continua,

Id. id. id. de corriente alterada,

Motores de corriente continua y alterna,

Transformadores.

ACUMULADORES.

La sociedad se encarga de cualquiera instalación de alumbrado eléctrico y de transporte de fuerza para electricidad.

CABLES ELECTRICOS Y MOTORES PARA TRANSPORTES DE MINERALES.

Este nuevo sistema resulta 50 por 100 más barato que los sistemas actuales.

Proyectos, presupuestos y planos, gratis.

Toda correspondencia á nombre de D. Valero Peeters, Ingeniero, Almería.

# COMPANIA DE LOS CAMINOS DE

ESTACIONES DE FERROVIARIAS DE LOS TERREOS DE ALMERIA

Clase	Precios	ESTACIONES	CORREO N.º 1		CORREO N.º 11		MIXTO N.º 13	
			Para	Salida	Para	Salida	Para	Salida
1.15	0.90	Baeza (Empalme)	8.30	8.10	8.30	8.10	8.30	8.10
2.30	1.80	Torroboscopedro	8.58	8.32	8.58	8.32	8.58	8.32
3.25	2.55	Baeza y Begíjar	9.14	8.58	9.14	8.58	9.14	8.58
4.50	3.50	Garciez y Jimena	9.40	9.19	9.40	9.19	9.40	9.19
5.30	4.15	Jodar	10.12	9.50	10.12	9.50	10.12	9.50
6.25	4.85	Los Propios	10.39	10.12	10.39	10.12	10.39	10.12
7.40	5.75	Quesada	10.65	10.38	10.65	10.38	10.65	10.38
8.05	6.20	Salido (Empalme Provisional)	10.91	10.64	10.91	10.64	10.91	10.64
9.45	7.30	Larva	11.17	10.90	11.17	10.90	11.17	10.90
10.40	8.10	Huesa y Alicin	11.43	11.16	11.43	11.16	11.43	11.16
11.65	9.10	Cabra del Santo Cristo	11.69	11.42	11.69	11.42	11.69	11.42
12.25	9.55	Huelma	11.95	11.68	11.95	11.68	11.95	11.68
13.40	10.45	Alamedilla	12.21	11.94	12.21	11.94	12.21	11.94
14.80	11.55	Pedro Martínez	12.47	12.20	12.47	12.20	12.47	12.20
16.10	12.55	Moreda	12.73	12.46	12.73	12.46	12.73	12.46
17.25	13.45	Huelago	12.99	12.72	12.99	12.72	12.99	12.72
17.75	13.85	Fonelas	13.25	12.98	13.25	12.98	13.25	12.98
18.30	14.30	Benullia de Guadix	13.51	13.24	13.51	13.24	13.51	13.24
18.90	14.75	Guadix	13.77	13.50	13.77	13.50	13.77	13.50
19.70	15.40	Lacahorra	14.03	13.76	14.03	13.76	14.03	13.76
		Hueneja	14.29	14.02	14.29	14.02	14.29	14.02
		Fifina	14.55	14.28	14.55	14.28	14.55	14.28
		Abla	14.81	14.54	14.81	14.54	14.81	14.54
		Dofa Maria	15.07	14.80	15.07	14.80	15.07	14.80
		Gérgal	15.33	15.06	15.33	15.06	15.33	15.06
		Fuente Santa	15.59	15.32	15.59	15.32	15.59	15.32
		Sanlúcar de Mondújar	15.85	15.58	15.85	15.58	15.85	15.58
		Gador	16.11	15.84	16.11	15.84	16.11	15.84
		Benahadix	16.37	16.10	16.37	16.10	16.37	16.10
		Baeza y Begíjar	16.63	16.36	16.63	16.36	16.63	16.36
		Baeza (Empalme)	16.89	16.62	16.89	16.62	16.89	16.62
		Almería	17.15	16.88	17.15	16.88	17.15	16.88

# FERROVIARIO DEL SUR DE ESPAÑA

ESTACIONES DE FERROVIARIAS DE LOS TERREOS DE ALMERIA

Clase	Precios	ESTACIONES	CORREO N.º 2		CORREO N.º 12		MIXTO N.º 14	
			Para	Salida	Para	Salida	Para	Salida
0.85	0.65	Almería	2.44	2.20	2.44	2.20	2.44	2.20
1.40	1.10	Huecal de Almería	2.70	2.46	2.70	2.46	2.70	2.46
2.00	1.55	Benahadix	2.96	2.72	2.96	2.72	2.96	2.72
2.45	1.90	Gador	3.22	2.98	3.22	2.98	3.22	2.98
2.60	1.90	Sanlúcar de Mondújar	3.48	3.24	3.48	3.24	3.48	3.24
3.60	2.80	Fuente Santa	3.74	3.50	3.74	3.50	3.74	3.50
4.85	3.80	Gérgal	4.00	3.76	4.00	3.76	4.00	3.76
6.25	4.85	Doña Maria	4.26	4.02	4.26	4.02	4.26	4.02
7.40	5.75	Abla	4.52	4.28	4.52	4.28	4.52	4.28
8.05	6.20	Fifina	4.78	4.54	4.78	4.54	4.78	4.54
9.32	7.20	Hueneja	5.04	4.80	5.04	4.80	5.04	4.80
10.28	8.00	Lacahorra	5.30	5.06	5.30	5.06	5.30	5.06
11.65	9.10	Guadix	5.56	5.32	5.56	5.32	5.56	5.32
12.25	9.55	Benullia de Guadix	5.82	5.58	5.82	5.58	5.82	5.58
12.50	9.75	Fonelas	6.08	5.84	6.08	5.84	6.08	5.84
13.90	10.85	Huelago	6.34	6.10	6.34	6.10	6.34	6.10
14.60	11.40	Moreda	6.60	6.36	6.60	6.36	6.60	6.36
15.85	12.40	Pedro Martínez	6.86	6.62	6.86	6.62	6.86	6.62
17.05	13.30	Alamedilla	7.12	6.88	7.12	6.88	7.12	6.88
17.75	13.85	Huelma	7.38	7.14	7.38	7.14	7.38	7.14
18.35	14.30	Cabra del Santo Cristo	7.64	7.40	7.64	7.40	7.64	7.40
19.70	15.40	Huesa y Alicin	7.90	7.66	7.90	7.66	7.90	7.66
		Larva	8.16	7.92	8.16	7.92	8.16	7.92
		Salido (Empalme Provisional)	8.42	8.18	8.42	8.18	8.42	8.18
		Quesada	8.68	8.44	8.68	8.44	8.68	8.44
		Los Propios	8.94	8.70	8.94	8.70	8.94	8.70
		Jodar	9.20	8.96	9.20	8.96	9.20	8.96
		Garciez y Jimena	9.46	9.22	9.46	9.22	9.46	9.22
		Baeza y Begíjar	9.72	9.48	9.72	9.48	9.72	9.48
		Torroboscopedro	9.98	9.74	9.98	9.74	9.98	9.74
		Baeza (Empalme)	10.24	10.00	10.24	10.00	10.24	10.00
		Almería	10.50	10.26	10.50	10.26	10.50	10.26